

Efectivamente, el jueves, 9 de agosto de 1809, por la noche, se reunieron don Pedro Montúfar, hermano del Marqués, Morales, Salinas, Quiroga, Matheu, Checa, Ascásubi, Ante, Zambrano, Arenas, Riofrío, Correa, Vélez y otros muchos en casa de doña Manuela Cañizares (hoy de los coadjutores de la Catedral), mujer de aliento varonil, a cuyo influjo y temple de ánimo cedieron aún los más desconfiados y medrosos. Comisionaron a Salinas, como a Comandante de la guarnición de la ciudad, a que la sedujese, y Salinas, muy querido de sus tropas, se dirigió al cuartel acompañado de otros. El Comandante de la caballería, don Joaquín Zaldumbide, pasó también a su cuartel, y como ambos contaban ya seguramente con algunos oficiales subalternos, participantes de sus mismas opiniones, no tuvieron más que arengar a las tropas, a nombre de Fernando VII, y hablarles de su cautividad y de la usurpación de Bonaparte, para que se diera el grito de rebelión contra el Gobierno. Asegurados ya los cuarteles, después de vencida la mitad de la noche, acudieron a ellos los conjurados para armarse y afianzar su causa.

Salinas sacó las tropas del cuartel, que no pasaban de ciento setenta y siete y las colocó en la plaza mayor. Destacó luego varias partidas a que aprehendiesen a algunas de las autoridades y a otros sospechosos, y dictó las providencias adecuadas a las circunstancias. No se cometió tropelía de ningún género, y las órdenes se ejecutaron entonces con moderación y calma.

Antes de la alborada del 10, el doctor Ante sorprendió la guardia del Palacio y presentó al oficial que la mandaba un oficio puesto por los miembros de la Junta que interinamente se había establecido en la misma noche —237→ del 9, empeñándole a que la entregara al momento al Presidente. El oficial no quiso cumplir con este encargo, fundándose en la incompetencia de la hora; pero Ante insistió con firmeza a nombre de la *Junta Soberana*, nombre que el oficial oía por primera vez, y tomándola se dirigió al dormitorio del Presidente para despertarle y dársela. Ruiz de Castilla reprendió al oficial con suma aspereza; mas, en viendo que en el sobrescrito se decía: *La Junta Soberana al Conde Ruiz, ex-Presidente de Quito*, se levantó y leyó lo que sigue:

«El actual estado de incertidumbre en que está sumida la España, el total anonadamiento de todas las autoridades legalmente constituídas, y los peligros a que están expuestas la persona y posesiones de nuestro muy amado Fernando VII de caer bajo el poder del tirano de Europa, han determinado a nuestros hermanos de la presidencia *a formar gobiernos provisionales* para su seguridad personal, para librarse de las maquinaciones de algunos de sus pérfidos compatriotas indignos del nombre español, y para defenderse del enemigo común. *Los leales habitantes de Quito, imitando su ejemplo y resueltos a conservar para su Rey legítimo y soberano señor esta parte de su reino*, han establecido también una *Junta Soberana* en esta ciudad de San Francisco de Quito, a cuyo nombre y por orden de S. E. el Presidente, tengo a honra el comunicar a US. que han cesado las funciones de los miembros del antiguo gobierno.- Dios, etc.- Sala de la Junta en Quito, a 10 de agosto de 1809.- *Juan de Dios Morales*, Secretario de lo Interior».

Fuente: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/pedro-fermin-cevallos--0/html/fffd854e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_11.html capítulo IV , páginas 237-8